



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba

EDICTO EMPLAZATORIO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE
DISCIPLINA JUDICIAL DE CÓRDOBA**

HACE CONSTAR

Que en cumplimiento de la decisión adiada 15 de diciembre 2021, proferida dentro del proceso disciplinario **23001250200020210035100 (JAGP)**, se EMPLAZA al abogado **LUIS ALBERTO VERGARA SOCARRAS**, a fin de que justifique su inasistencia a la audiencia programada para el día **15 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 11:00 A.M.**

Se fija el presente edicto de conformidad con el inciso tercero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 en el micrositio que tiene la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba en el portal Web de la Rama Judicial, por el término de tres (3) días contados desde

Hoy veintiuno (21) de enero de 2022 a las 8:00 a.m.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA
Secretaria

Se desfija hoy veinticinco (25) de enero de 2022 a las 5:00 p.m.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA
Secretaria

Carrera 6 N°.61-44 La Castellana. Edificio Elite of. 209 Montería

Correo: ssdcsmon@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tel.7827089.